

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL 15 DE FEBRERO DE 2022

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buenas tardes, agradezco su puntual asistencia a la quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal dándoles la más cordial bienvenida a las regidoras y regidores, también le doy la más cordial bienvenida al Dr. José de Jesús Méndez de Lira, Director Servicios de Salud Jalisco, así como a todos los servidores públicos que nos acompañan, siendo las 13:41 horas, del día 15 de febrero del 2022, solicito a la Secretario Técnico pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de estas Comisiones.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Buenas tardes

De la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

De la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social

Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	Presente
Regidor Luis Cisneros Quirarte.	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente



De la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud

Regidora Janette Velázquez Sedano	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidor Luis Cisneros Quirarte	Presente
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente

Le informo Presidenta que se encuentra la totalidad de los regidores de las comisiones

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara que existe el Quórum legal para sesionar y para desahogar la quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con anticipación y siendo de aprobarse, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

En el **SEGUNDO** punto del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la cuarta Sesión Ordinaria de fecha 11 de enero de 2022; así como las actas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas los días 21 y 25 de enero de año que transcurre, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la dispensa que se propone.

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido de las actas mencionadas, preguntando de igual manera si alguien quiere hacer uso de la voz.

La presente página 2 de 7, corresponde al acta de la quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 15 de febrero del 2022.



No observando quien quiera hacer uso de la voz, les pregunto si son aprobadas.

APROBADAS			

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Presidenta, yo le solitaria copias certificadas por favor

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si claro, las certificaciones las tendríamos que tramitar en la Secretaria General

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictámenes que resuelven diversos turnos, le solicito a la Secretario Técnico enuncie el primero de ellos mismo que será resuelto en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social

SECRETARIO TÉCNICO.-

Es el turno 004/22, oficio DGJM/DJCS/CV/041/2022 que suscribe la Directora de lo Jurídico Consultivo, que remite proyecto de contrato de comodato de 290 radios portátiles, por parte de C5 JALISCOS ESCUDO URBANO, a favor de este municipio, en documentos anexos se les hicieron llegar tanto el documento de contrato como el listado de radios con el nombre respectivo de sus resguardantes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Alguien quiere hacer uso de la voz respecto a este dictamen, adelante regidor Tonatiuh.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si, leí la propuesta de contrato de comodato del C5, lo que debemos de entender es que el contrato de arrendamiento lo resolvió el OPD con sus propios recursos y que los radios solamente son puestos a disposición en carácter de comodato, ahora allí establece un tiempo el comodato, creo que son 5 años.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

No es por la presente administración.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Es por la presente administración, bueno eso lo señalo porque efectivamente en algún momento empiezan a tener fallas el equipo el horizonte que plantea la redacción, las fallas las asumiría la propia, si son fallas naturales del equipo, si son perdidas, extravió o algún mal trato estaría a cargo, nada más si es importante el tiempo porque al ser electrónicos todos tienen piezas de una duración finita, por ejemplo las pilas probablemente seis meses y luego necesiten una reposición originales para no tener problemas con el cargado, así como estas hay otras partes del uso que es importante darle mantenimiento y no queda muy claro ese tipo de mantenimiento a cargo de quien estaría, entonces es una pregunta para clarificación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Lo establece ahí, pero lo estableceríamos en el propio contrato que si son baterías las tendríamos que absorber como municipio porque es un consumible y no de reparación del mismo producto que es lo que tendría que absorber el C5, lo establecemos y también sobre todo verificar que tengamos los recursos que estén planeados dentro del presupuesto que tiene Seguridad para esos consumibles, si le parece lo establecemos y también mandamos un oficio a Seguridad para que ellos tengan previsto todo este tipo de gastos.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Exacto, una vez que leo todo el contrato de comodato lo que observo es que si hubiera gastos que se realizaran no veo las referencias que nos lleven a, entonces solamente que si este incluido en el caso de que hubiera algún gasto que tuviera que ver con esto, algunos lo ponen como mantenimiento menos o mantenimiento mayor, otros como consumibles para el ejercicio de, entonces simplemente que quede claro en qué casos estarían en un lado y en qué casos en otro, es mi única observación y muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si alguien quiere hacer uso de la voz, de no ser así someto a su consideración de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, así como la de Seguridad

La presente página 4 de 7, corresponde al acta de la quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 15 de febrero del 2022.



Ciudadana y Prevención Social, quien este a favor de manifestarlo levantando su mano.

Agradecemos la asistencia de los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social pero están invitados a permanecer en este recinto.

A continuación se pone a consideración el siguiente turno que será resuelto por la las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, así como la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud, para lo cual solicito a la Secretario Técnico de lectura del mismo.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Es el **turno 006/22**, Iniciativa del Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro, para la celebración de un contrato de comodato con Servicios de Salud Jalisco, respecto del inmueble ubicado en la calle Manuel M. Ponce y Gigantes, en la Colonia San Andrés.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Previo a la revisión de este turno hago de su conocimiento que se nos hizo llegar y no esta adjunto en el dictamen el oficio 061/2022 signado por el Dr. Hiram Alejandro Bojórquez Sepúlveda, Director de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara mediante el cual manifiesta lo siguiente, instruyo a la Secretario Técnico nos de lectura del mismo.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Me permito manifestarle que en caso de que el Pleno del Ayuntamiento autorice otorgar en comodato a la Secretaria de Salud Jalisco, la Unidad de Urgencias Médicas Básicas Gómez Farías de ubicada en la calle Gigantes S/N en la Colonia San Andrés, la población que actualmente se atiende en dicha Unidad podrá atenderse en la Unidad Ignacio Allende, con domicilio en Pablo Valdez 3385, en la Hermosa Provincia, recién inaugurada y remodelada, que se encuentra a solo 2 kilómetros de distancia, por lo que el servicio de salud se seguirá brindando alas y los tapatíos sin ningún menoscabo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Gracias, también es conveniente precisar que en el artículo 37 fracción 8 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, señala que son obligaciones de los Ayuntamientos apoyar la asistencia social en la forma en la que las leyes en la materia lo dispongan; y para ello también invitamos al Director General del Organismo Público



Descentralizado Servicios de Salud Jalisco al Dr. José de Jesús Méndez de Lira, para que nos dé una explicación más técnica respecto a asta política pública que está aplicando por parte del Gobierno del Estado y que se está dando un servicio a una población que no lo estaba requiriendo y no estaban siendo atendidos de forma oportuna y con esta medida se pretende dar cumplimiento en este tema.

DR. JOSÉ DE JESÚS MÉNDEZ DE LIRA, DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO.-

Muchas gracias a todas y todos, es un verdadero privilegio y gusto como servidor público el poder compartir el día de hoy esto momentos y este tema tan delicado pero con una urgencia de atención en el cual nos debemos sumar todos, en este sentido una de las políticas públicas en el Estado es robustecer la parte de los servicios a lo largo y ancho del Estado y en este sentido también implica temas muy importantes como son la parte de la salud materno infantil, la parte de todos los 36 programas y en esos 36 programas está el programa VIH Sida, en este sentido el día de hoy les comparto que en concordancia con una política internacional y nacional tenemos que trabajar en los objetivos de desarrollo del milenio, en el cual tenemos que lograr estándares muy importantes que les denominamos 90 - 90 - 90, que significa esto, en primer lugar significa en que tenemos que lograr una detección de nuestras personas en un 90%, estamos llegando tardía, necesitamos incrementar el número de pruebas de detección en toda nuestra población, para poder llegar a esto el otro 90 es una vez que detectamos a estos pacientes tenemos que meternos a tratamiento de forma oportuna, pero hay un retraso en ese tratamiento hasta de 6 meses y eso mina también la capacidad y oportunidad de vida pero también hoy en día se podría pensar que detectar un paciente significaría darle un tratamiento y el tratamiento te lo voy a dar en cuatro meses y así vas a salvar tu vida no, el otro 90 implica que tenemos que tener 90% de carga viral de estos pacientes, que significa esto, si nosotros detectamos al paciente a tiempo sobre todo en los primeros momentos o en etapas tempranas de infección vamos a tener una oportunidad extraordinaria por que no va a tener una carga viral elevada, si iniciamos el tratamiento en forma oportuna también vamos a tener una oportunidad extraordinaria porque en el momento en que nosotros empecemos a administrar el tratamiento las cargas virales se vienen hacia abajo y hay una premisa hoy en día esos pacientes que tiene control de cargas virales indetectables no pueden trasmitir el VIH entonces es una gran oportunidad, ahora bien lo estamos pensando muchos de nosotros y podemos pensar en la pandemia de VIH y generalmente se podría precisamente pensar HCH, no es así, hoy el reto es fundamental desde hace dos décadas y medio los organismos y la Organización Mundial de la Salud nos alertaba sobre un problema que se nos venía precisamente que era la ruralización del VIH porque estaba concentrada en las ciudades y llegan nuestros compatriotas de Estados Unidos y de más y conviven con sus esposas y entonces la presunta es, utiliza el preservativo en ese momento, cuando tiene momentos específicos una o dos veces al verse al año, todavía no traducía la cultura y en efecto así es, y se vino incrementando los casos en mujeres, pero también tenemos casos de VIH en bebes y cómo podemos contrarrestar esta parte nuestro objetivos que tenemos que manejar como sociedad hoy en día es no tener un solo bebe que se trasmita el VIH. La presente página 6 de 7, corresponde al acta de la quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 15 de febrero del 2022.



porque tenemos el medicamento y tenemos la forma de la detección pero para esto tendremos que emprender una política muy agresiva a lo largo y ancho del Estado y en este caso Guadalajara es la gran oportunidad de contar con una unidas más para realizar las detecciones a la población y aplicar los tratamientos que precisamente acabo de mencionar, porque tenemos que pensar en Jalisco, Jalisco fue precisamente fue líder contra la lucha del VIH, sin embargo nos ha faltado robustecer esta política y ahorita Jalisco ocupa el cuarto lugar en casos, tenemos 17,337 casos detectados y estamos en el cuarto lugar, estamos colaborando con el 5.7% de los casos a nivel nacional, podemos eliminar esto y podemos disminuirlo pero tenemos que entrarle muy fuerte en todos los aspectos, la población total usuarios activos de VIH en el Estado de Jalisco sin derechohabiencia y esto es muy importante sin derechohabiencia 7,718 personas que si en determinado momento empiezan a adquirir un medicamento de VIH minan el bolsillo, no hay capacidad de un salarios para sostener un tratamiento de una persona que en determinado momento lo tenga que comprar y hay personas que en determinado momento lo compran, porque son enfermedades que en determinado momento también enfrentan la parte de estigma y discriminación lo tenemos que ver como tal, y entonces que tenemos que hacer, tenemos que contar con un sistema que habrá las puertas que sea favorecedor que no tenga el estigma y la discriminación y que al contrario venga a recuperar ese rezago que tenemos hoy en día como sociedad, y en ese sentido precisamente son medicamentos muy caros y tenemos que proteger a esta población abierta, que si no la cubre el sector salud vienen a tocar la puerta de los municipios y los municipios tampoco van a tener la capacidad de dar dinero ni tampoco los medicamentos porque aunque tengan el recurso económico para comprar esos medicamentos no son tan fácil accesibles, entonces tenemos que sumar en este sentido y otro de los motivos y la urgencia de fortalecer las acciones aquí en Guadalajara, es porque el 70% de nuestros casos se están concentrando en el Área Metropolitana y de ahí es que precisamente trabajar muy fuerte, actualmente les comparto que tenemos un CAPASITS en Vallarta (Asociación de Prevención Detección y Atención Integral Ante la Respuesta VIH y SIDA), que atiende 1,187 pacientes, yo les pregunto a ustedes y de verdad se los comparto como Director Nacional cuando estaba en el Centro de Equidad y Género y un servidor era Director de Cáncer de la Mujer, yo me preguntaba muchas veces porque Guadalajara solo tiene un CAPASITS, hay Estados que tienen tres o cinco CAPASITS, que son centros de atención para VIH, porque Guadalajara solo tiene uno y este ahorita lo tenemos en Vallarta y se los comparto de allí precisamente de la gran necesidad de contar con otra unidad más en el área de Guadalajara, en ese sentido les puedo compartir que en el CAPASITS en Vallarta estamos atendiendo 1,187 pacientes, en el Hospital Civil Juan I Menchaca tenemos 1,289 pacientes, en el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde tenemos 3,177 pacientes que se están atendiendo, en el HGO (Hospital General de Occidente) 1,836 y en total tenemos 7,718 pacientes, que está pasando que nuestros hospitales se están saturando, necesitamos más espacios y necesitamos también cambiar la política de atención a nuestros pacientes, cual es la gran oportunidad la detección y el tratamiento oportuno en forma sistematizada para que esto entonces lo logremos trasladar a un sistema donde estemos abordando a los pacientes cada dos meses pero ya sin complicaciones, que acuda a recibir su tratamiento, que acudan precisamente a tomar su carga viral y de esta forma nosotros mejoremos la esperanza de vida pero lo más La presente página 7 de 7, corresponde al acta de la guinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública v Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 15 de febrero del 2022.



importante si nosotros repartimos condones, si nosotros repartimos preservativos, la forma de ayudar a la sociedad hoy en día es precisamente medicalizar y evitar que tengan cargas virales de esta forma las personas no van a poder trasmitir el VIH, es una gran oportunidad, uno de los principales retos ha sido disminuir el detrimento de las citas, hay pacientes que tardaban hasta seis meses, hemos estado trabajando muy fuerte en esto pero nuestro ideal es que no tarde ni siguiera dos meses en recibir un tratamiento, que se haga el diagnóstico y que se reciba el tratamiento, la otra pregunta que yo podría hacer, no doctor usted también me habla de las mujeres, tenemos una proporción de 7 a 1 en mujeres y esto es muy importante, todos tenemos una hermana, una madre, una hija y el día de mañana yo les invito a reflexionar, pero el adolecente o nosotros en algún momento inicio su vida sexual activa la pregunta es cuándo le pidió permiso a su mamá o a su papá y recibió una adecuación adecuada, es nuestra gran oportunidad de verdad de intervenir y hacer acciones actualmente tenemos 56 niños que viven con VIH, que están recibiendo un seguimiento 26 de ellos están en el HGO y 22 en el Civil viejo y 8 en el Civil nuevo. entonces son datos contundentes que en determinado momento nos invitan a reflexionar deberás sobre este tema y lo que queremos es llevar a despresurizar los grandes hospitales para que nos permitan más unidades contar con el diagnóstico y la parte de la atención, en este sentido el planteamiento es solicitarles el apoyo con esta unidad, sabedores que tienen otra unidad nueva que están inaugurando y que en este sentido esta unidad nos puede servir precisamente para crear otro CAPASITS en Guadalajara, este CAPASITS seria en la Unidad Gómez Farías y este CAPASITS contaría, con un consultorio de consulta médica en el cual actualmente llevaríamos dentro de esta área que es consulta médica, realizaríamos cuatro consultorios para médicos, un consultorio dental que apoyaría a una acción integral, una área para enfermería, 5 consultorios para consejería, se dice sencillo el joven, el adolecente no se acerca a los papas, no se acerca que en determinado momento le conocen, ofrecemos la ayuda y las personas va a estas consejerías, estas consejerías son fundamentales y cuentan con apoyo psicológico y esto da un cambio y un giro en la parte de la atención, contaría también con un área administrativa, con un área para farmacia y aparte de ello se vería fortalecido el sistema mediante dos médicos generales, un médico infectólogo, un médico internista, un médico odontólogo, cinco enfermeras, cinco psicólogos y un técnico en salud, así como un director médico y un administrados para manejar el financiamiento de dicha unidad, los costos serian a cargo del OPD de Salud, en el cual llevaríamos un equipamiento e insumos con más de 500 mil pesos y el pago de nómina anual que rebasa los 462 mil pesos, aparte la adaptación del inmueble seria a cargo de Servicios de Salud, el beneficio mayor es precisamente lograr despresurizar y en ese sentido tendrían un beneficio para el municipio de Guadalajara de 1,200 consultas más cada mes aunado a lo que se vaya sumando una vez que la unidad se de conocer, en resumen les agradezco mucho la gran oportunidad y poder compartir estos datos sobre todo el poder compartir la necesidad de mejorar este sistema de salud en todo el Estado pero que en este caso hoy Guadalajara tiene una gran oportunidad y que agradecemos la oportunidad y que estoy seguro que buscando los beneficios de tener menos niños infectados y mujeres cada vez menos infectadas y sobre todo nuestra juventud porque hoy en día el reto fundamental es trabajar con los jóvenes para que no adquieran el VIH, estamos en una gran oportunidad y esta gran tarea también está en sus manos, es cuánto. La presente página 8 de 7, corresponde al acta de la quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 15 de febrero del 2022.



Muchísimas gracias a todas y a todos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Muchas gracias Director. Bueno están abiertos los micrófonos para mis compañeros por si quieren hacer uso de la voz respecto al tema, adelante regidora Jeanette.

JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO.-

Nada más realmente agradecer la presencia y agradecerte que lo hayas invitado para la exposición real que tenemos en Jalisco y sobre todo mostrarnos estos números, porque los números siempre son crudos y darnos cuenta de la cantidad de niños que están infectados y saber que con esta pequeña acción pero que se va ver reflejado en atención, en darnos cuenta que forman parte de nuestra sociedad y de esta pequeña acción que desincorporamos del municipio y que la entregamos al Gobierno del Estado de verdad es de agradecer este trabajo que están haciendo, lo único que me queda es que estamos a las ordenes pero muchas felicidades por el gran compromiso que tiene en tema de salud para el Gobierno de Jalisco, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Adelante regidor Tonatiuh

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Gracias y gracias por la exposición Director, solamente preguntar actualmente allí tiene en posesión el inmueble o lo van a recibir y lo van a condicionar. Y la atención del VIH ahorita hay otro lugar que se atienda además del Hospital Civil que obviamente tiene toda una sección.

DR. JOSÉ DE JESÚS MÉNDEZ DE LIRA, DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO.-

Lo comente precisamente tenemos un CAPASITS en Vallarta que atiende más de 1,100 pacientes, atendemos pacientes en el HGO, en el Hospital de Zoquipan, en el Hospital Civil Nuevo, el Hospital Civil Viejo y necesitamos emprendes precisamente una política muy fuerte y agresiva donde logremos llevar el servicio más cerca a las personas, en este sentido no solo será esta unidad sino que también contaremos con otras unidades al interior del Estado, en este caso les yo les comento que en Guadalajara se está concentrando el 70%, un ejemplo les podría mencionar Lagos de Moreno también va a entrar con un gran proyecto para aquella región y vamos a estar precisamente emprendiendo proyectos a lo largo y ancho del Estado, hoy le toca a Guadalajara.



REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Muy bien, muchas gracias

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Se entregaría una vez que se apruebe por el Pleno del Ayuntamiento, si no tienen otro comentario muchas gracias Director por esta amplia información y como dice la compañera Jeanette que es presidenta de la Comisión de Salud, son cifras crudas que nos alertan que varias políticas públicas que tanto en Guadalajara como en el Gobierno del Estado tenemos que impulsarlas, si es así y si están de acuerdo favor de manifestarlo su mano.

Agradecemos a los integrantes de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud y continuamos con los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, doctor muchas gracias por su asistencia nosotros continuamos con nuestra sesión.

Continuamos con e **turno 111/21** oficio DJM/DJCS/RAA/257/2021, que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, para la regularización de diversos inmuebles a favor del Servicio Postal Mexicano, el turno tiene su origen en la solicitud que presenta el Gerente Estatal del Servicio Postal Mexicano para formalizar el comodato de diversos locales ya que ostentan la posesión, las opiniones de las dependencias competentes son favorables por lo que se resuelve regularizar la situación legal de los inmuebles formalizado mediante el contrato de comodato por un término que se propone de cinco años, aunado a ello a fin de garantizar el servicio postal es que se resuelve de manera positiva, tienen en sus manos los domicilios son cuatro de la totalidad, le cedo el uso de la voz a la secretario.

SECRETARIO TÉCNICO.-

De los seis locales que solicitan en comodato se resuelve formalizar únicamente cuatro locales debido a que dos de los solicitados no se acredita la propiedad por lo tanto únicamente se estaría formalizando el local que se encuentra ubicado en la colonia Margarita Maza de Juárez, el otro que se encuentra en la colonia Ricardo Flores Magón, el otro que está en la Hermosa Provincia y otro de ellos que está en la colonia Villas de San Juan

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Tienen alguna observación



REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Buenas tardes y muchas gracias, hay uno que está en el Mercado de Abastos no si ellos les solicitaron por que incluso ese se quiere reubicar esta en el área de comida y se piensa reubicar al edificio administrativo del mismo mercado, no sé si se solicitó.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

No está dentro de la solicitud pero nos lo llevamos de tarea para ver cómo está la situación de ese local.

Si no tienen alguna otra observación, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano.

APROBADO.			

Continuamos con el **turno 146/21** que es el oficio DJM/DJCS/CV/1114/2021 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, que solicita la modificación del decreto municipal D 79/19/21, para resolver esta solicitud que se hace llegar por el representante de la empresa Chai Food S.A de C.V., donde solicitaron como lo ordena nuestra legislación las opiniones técnicas de las dependencias competentes donde manifestaron n es factible ampliar la superficie ya que invadiría y no se permitiría la circulación de los transeúntes, por lo tanto este turno se resuelve en rechazo y si están de acuerdo o tienen alguna observación.

Si están de acuerdo les manifiesto que lo haga levantando su mano.

APROBADO.	
-	

Continuamos con el **turno 001/22** que es el oficio DGJM/DJCS/CC/100/148/2021 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, que remite copia simple del expediente para la renovación del contrato de concesión con Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, el decreto resuelve aprobar la renovación del contrato de concesión que tiene con el Banco Santander con un periodo que comprende la presente gestión Municipal bajo los mismos términos y condiciones con la correspondiente actualización del pago mensual por la cantidad de 18 mil 114 pesos, si tienen alguna observación es el local que se encuentra en el mercado San Juan de Dios.

Si están a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.



Pasando al CUARTO punto del orden del día, referente a Asuntos Varios, si tienen algún asunto vario, yo les comento en primera instancia estamos por reunirnos en cuanto tengamos el documento que nos pase Tesorería para ver el tema de la deuda, lo estaríamos platicando antes del documento para ver el trámite que seguiría como así quedamos por nuestra Comisión, les pasaríamos el documento para ser revisado con anterioridad y posteriormente subirlo al Pleno, no tengo todavía el documento pero en cuanto lo tenga haríamos si así ustedes lo autorizan mesas de trabajo para nosotros tomar la decisión presentar iniciativa firmada por toda la comisión con dispensa de tramite al Pleno del Ayuntamiento ya con las especificaciones que nos pase la Tesorería eso es el tema. Y también comunicarles que tenemos pendiente la invitación del Tesorero para que nos diera las estrategias de recaudación para este ejercicio, la tenemos planeada hacer la próxima semana no quisimos juntarla con esta sesión porque teníamos la presentación por parte del OPD de Servicios de Salud; tenemos otro punto pendiente de Pensiones que ya giramos oficio al Tesorero que es otro tema que traemos en la agenda, vemos con el Tesorero para juntar las estrategias de recaudación y lo de Pensiones si están de acuerdo, son los temas que traemos pero no quisimos juntarlas con esta sesión dado que esta sería tarde y con presencia del Gobierno del Estado, pero ya estamos trabajando en los tres pendientes que tenemos.

Si no tiene algún otro asunto vario pasamos al último punto el **QUINTO** que es la clausurar esta sesión siendo las 14:18 horas del día 15 de febrero del 2022, dando por clausurada la presente sesión y dando las gracias a mis compañeros regidoras y regidores

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 15 de febrero de 2022.

REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL REG. ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL